

Quito, 13 de septiembre del 2012

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PRESENTE.-

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Balance General, Estado de Resultados, hasta el 31 de diciembre del 2009, lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC)
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en la misma.

Atentamente,



EDWIN VINCIO GRANJA ERAZO

REPRESENTANTE LEGAL

